

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-08
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN INTERNA	TRD: PÁGINA: 1 de 8

**INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. ZARZAL
PRIMER SEMESTRE (ENERO - JUNIO)
VIGENCIA 2026**

**CARLOS MAURICIO LLANOS REYES
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

ZARZAL, JULIO 15 2026

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-08
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN INTERNA	TRD: PÁGINA: 2 de 8

TABLA DE CONTENIDO

1	COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.....	3
2	COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO.....	5
3	COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL.....	5
4	COMPONENTE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:.....	7
5	COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO:.....	8

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-08
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN INTERNA	TRD: PÁGINA: 3 de 8

INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. ZARZAL PRIMER SEMESTRE (ENERO A JUNIO-2026)

Una vez se realiza la evaluación al Estado del Sistema de Control Interno para el primer semestre de la vigencia fiscal 2026, arrojo un porcentaje de cumplimiento en sus cinco componentes del 91%, distribuidos de la siguiente manera:

1 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

La entidad cuenta con su respectivo código de integridad, aprobado mediante acuerdo No.008 del 28 de octubre del 2021, el cual contiene los lineamientos de Conducta y buen Gobierno de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Rafael de Zarzal Valle.

Para el primer semestre de la vigencia 2026 el componente ambiente de control presentó un avance del 79% de cumplimiento de las actividades programadas, se cuenta con una política para la administración integral de los riesgos, desarrollada a partir de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública en:

1. Sistema de Riesgos Operacionales
2. Sistema de Riesgos SICOE
3. Sistema de Riesgos SARLAFT.
4. Sistema de Riesgos en Salud.

La Entidad cuenta con el Acuerdo No. 012-2023 del 04 de agosto del 2023 "Por medio del cual se adopta el programa de Transparencia y Ética Empresarial".

Conmemoración del día del servidor Público con la divulgación impresa sobre los valores del servidor público.

Se realizó inducción al personal nuevo y contratistas que ingresa al Hospital que prestan los servicios a la Entidad, sobre los valores del código de integridad y Seguridad y Salud en el Trabajo y las políticas medioambientales, los Riesgos, código de buen gobierno y el plan de transparencia y ética empresarial y Plan de Desarrollo Institucional. Se recomienda realizarla en un lapso de tiempo corto desde el día de ingreso y cuando empieza la ejecución de sus actividades.

La E.S.E. cuenta con la página web donde se publica las diferentes actividades que se vienen desarrollando frente al tema de transparencia. Se mantiene en una constante actualización.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-08
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN INTERNA	TRD: PÁGINA: 4 de 8

La Intranet es otra herramienta que apoya los diferentes temas institucionales.

Se estructuró el procedimiento de control interno disciplinario, liderado por gerencia y la subgerencia administrativa y financiera, donde se estudian los posibles casos de corrupción de funcionarios o se inician procesos disciplinarios si es el caso.

Se cuentan con buzones de sugerencias, Informes Consolidados de las PQRSF.

Se actualizo la matriz de los Riesgos operacionales, Sarlaft, Sicof y riesgos en salud.

Se cuenta con la página web el link DENUNICA CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN en el link -- <https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/denuncia/>.

El Hospital Departamental cuenta con la Resolución No.0175 del 23 de septiembre del 2021 del comité institucional de Coordinación de Control Interno.

Se realizaron seguimientos y auditorías internas a diferentes procesos con sus respectivos informes.

Se cuenta con una política para la administración integral de los riesgos publicados en la página web institucional

La planeación estratégica se evalúa periódicamente a través del plan operativo anual y el plan de gestión gerencial.

Se cuenta con el plan institucional de capacitación, el cual se ejecutó en un 36.76% dirigido al personal de planta de la ESE.

Existe el procedimiento de los diferentes ingresos (incorporación de personal a la planta de personal). Donde se solicita y verifica la información y luego se programa los exámenes, se hace inducción al puesto de trabajo.

La institución cuenta con un programa de desvinculación asistida de personal denominado "Un nuevo comienzo", dirigido al personal próximo a pensionarse.

Se realizó seguimiento al cumplimiento del SGSST mediante la evaluación de estándares mínimos.

Se desarrolló la matriz institucional de seguimiento de informes.

La alta dirección presenta bimestralmente ante la junta directiva la información de los estados financieros.

La oficina de Control Interno presenta y desarrolla el plan anual de auditorías internas y es aprobado por el comité institucional de control interno, quien hace el respectivo seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas una vez terminada la vigencia fiscal.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-08
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN INTERNA	TRD: PÁGINA: 5 de 8

Se hace la observación de que No se está diligenciando por parte de los funcionarios, el formato de conflictos de interés.

2 COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

En el primer semestre de la vigencia 2026 el componente de evaluación del riesgo presentó un avance del 91% de cumplimiento de las actividades programadas, ya que a pesar se tiene implemento el sistema integral de riesgos, se evidencian que los líderes de procesos tienen presente los riesgos en el desarrollo de las actividades. De igual forma, se debe continuar con el seguimiento permanente ya que es un tema supremamente sensible en las entidades públicas.

La institución cuenta con un Plan de Desarrollo institucional 2024-2027 donde consolida los objetivos estratégicos y anual se desarrolla el plan operativo anual 2026, el cual se realiza el seguimiento trimestral correspondiente.

La Política de administración integral de riesgos se encuentra implementada y publicadas en la Página Web Institucional, la política integral de riesgo se evalúa semestralmente donde no se ha evidenciado materialización de riesgo alguno.

La Política de Riesgos establece como mínimo una revisión anual de los sistemas de riesgos.

La Política de administración integral de riesgos se encuentra implementada y publicadas en la Página Web Institucional, continua pendiente la implementación de los controles a los riesgos por parte de algunos lideres de los procesos.

La oficina de control interno realiza seguimientos y auditorías a los riesgos operacionales, Sicof y Sarlaft con sus informes y se presentan a la gerencia, con sus observaciones y recomendaciones.

3 COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

El componente de actividades de control presento un avance del 83% de cumplimiento de las actividades programadas durante el primer semestre del 2026, la institución cuenta con un plan estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETTI y el Manual del PTEE, se fortaleció la seguridad de acceso al sistema de información y se actualizó y socializó el sistema integral de riesgos.

Durante le primer semestre de 2026, la entidad realizó la actualización al manual especifico de funciones mediante resolución No.088 del 06 de abril del 2026 “Por medio de la cual se actualiza el

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-08
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN INTERNA	TRD: PÁGINA: 6 de 8

Manual Especifico de Funciones y de competencias laborales de la E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E. y cuenta con el acuerdo No.008 del 28 de octubre del 2021 "Por medio de la cual aprueba el Código de Integridad con los lineamientos de Conducta y buen Gobierno de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Rafael de Zarzal. Se recomienda realizar la socialización de dicho documento con todo el personal de la entidad.

Se tiene el Acuerdo No. 012-2023 del 04 de agosto del 2023 "Por medio del cual se adopta el programa de Transparencia y Ética Empresarial", se tienen las Políticas de Riesgos que permiten definir actividades de control para cada proceso.

El organigrama institucional se evidencia las diferentes líneas de mando para la recepción, recopilación e información a la gerencia para la toma de decisiones. Sin embargo, se recomienda su actualización de acuerdo a las realidades institucionales

Las Políticas de Riesgos permiten definir actividades de control para cada proceso.

Se recomienda la actualización de los formatos de autorización de datos personales y uso en audiovisuales del hospital; hay muchos repetidos y se pueden unificar.

Se cuenta con los formatos de control de acceso y permiso a los usuarios firmados por el líder del proceso.

Se elaboró el plan de contingencia del sistema de información.

Por parte de la oficina de sistemas y a través de correos institucionales, se capacitó al personal de la E.S.E. en el uso de los equipos de cómputo y las políticas de seguridad.

Se han realizado diversas inversiones en equipos de cómputo para la entidad y se realizan diferentes mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos existentes.

La entidad cuenta con un solo funcionario encargado de realizar actividades de control Interno.

Se mantiene actualizado el sistema de control de documentos, codificando cada documento y registrando cada versión con fecha de modificación. Sin embargo, se han encontrado diversos formatos que ya están desactualizados, o su código no pertenece al sistema de gestión; se debe realizar verificación y depuración de estos.

La Institución cuenta con una política de administración integral de gestión de riesgos y además un procedimiento para la administración integral de los mismos.

Una debilidad presente en la Entidad y que se reitera, es que a pesar de contar con un equipo de personal calificado para el desempeño de las actividades de la E.S.E. pero no se tiene una matriz de segregación de funciones, por lo tanto, el Hospital aplica el Manual de funciones.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-08
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN INTERNA	TRD: PÁGINA: 7 de 8

Los procesos y procedimientos de la entidad, se encuentran desactualizados, generando posibilidad de materialización de riesgos y falta de criterios a la hora de verificar la ejecución de las diversas actividades. Es recomendable entonces enfatizar en la pronta actualización del manual de procesos y procedimientos de la institución.

4 COMPONENTE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Realizado el análisis del primer semestre de 2026, el componente de Información y comunicación obtiene un nivel de cumplimiento del 100%, donde se evidencian las siguientes actividades:

La entidad posee un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y así mismo En el comité de gestión y desempeño se aprobaron la actualización del Plan y las siguientes políticas de comunicaciones

El área de sistemas cuenta con el inventario de sistemas de información. Lo que permite contar con los activos de información intangibles y tangibles

Se cuenta con el sistema de información necesarios para la perfecta administración del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE.

La entidad posee un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y así mismo una Política de Seguridad y Privacidad de la Información. También se garantiza la integridad de la información a través de copias de seguridad diariamente.

Se cuentan con herramientas tecnológicas tales como: página web, mensajería instantánea, redes sociales, Whatsapp y la intranet.

En la página web de la entidad se tiene una sección para la radicación de denuncias a través de correo electrónico <https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/denuncia>.

Cuenta en la página web con el formulario de PQRSF para que los ciudadanos presenten sus observaciones.

Se tienen definidos los canales de comunicación como son la página web, correo institucional. página web institucional, se creó una página web de Facebook, existe un canal de YouTube, un canal de información por Whatsapp, mensajería instantánea, redes sociales, buzones de sugerencias.

La Institución posee un área de ventanilla única que se encarga de la recepción, manejo, envío y gestión de las comunicaciones. Dicha área es administrada por un funcionario acatando recomendaciones anteriores por cuestiones de seguridad de la información.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-08
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN INTERNA	TRD: PÁGINA: 8 de 8

Diariamente se realiza encuestas de satisfacción y percepción a una muestra determinada de usuarios y la información.

5 COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se obtiene un avance del 100%, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Se están realizando diversos seguimientos y auditorías durante la vigencia según el cronograma establecido.

Se realizan los seguimientos a las diferentes áreas con el propósito de mitigar la materialización de riesgos y verificar que los líderes de los procesos estén aplicando los controles diseñados en la matriz de riesgos.

Se cuenta con la firma Kreston, como Revisoría Fiscal para realizar auditorías externas a los procesos con sus recomendaciones y sugerencias, igualmente las diferentes EPS realizan auditorías al área asistencial y calidad.

Durante el primer semestre 2026 se realizaron los informes de ley que debe presentar Control Interno como Evaluación del Estado del sistema de Control interno, austeridad del gasto, informe PQRSF semestral, seguimiento a la Matriz de Riesgo, seguimiento ante la plataforma de SIA Contraloría de los planes de mejoramiento, caja menor entre otros.

Se realizó el informe de la rendición de la audiencia pública de rendición de cuentas del periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2025 rendido en el mes de JUNIO del 2026. Se efectuaron las correspondientes recomendaciones para tener en cuenta en futuras audiencias públicas.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO LLANOS REYES

Asesor de Control Interno

Original firmado